

INFORME DE GESTIÓN SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2024



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Elaboró:

Carolina Pérez Siabato – Subdirectora de Bienestar Universitario
Sandra Lorena Solarte - Gestora Programa Socioeconómico
Laura Nathalia Niño Cuervo - Gestora programa de Cultura
Narda Dioselina Robayo - Gestora Programa de Deporte
Yizeth Amalfi Bocanegra - Gestora Programa de Convivencia
Lizeth Yojanna Ramírez - Gestora Programa de Género y Cuidado
Diana Marcela Valbuena - Gestora Programa de Salud
Jenifer Nathalia Reyes – Coordinadora GOAE
María Andrea Hernández – Profesional de apoyo a la SBU

INTRODUCCIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional mediante el Proyecto Educativo Institucional y la Política Integral de Bienestar Universitario, reconoce el bienestar como una construcción colectiva, política, social y cultural, que promueve la corresponsabilidad para el pleno desarrollo de las capacidades de los actores de la institución donde se incluye un acompañamiento en el desarrollo físico, psicológico, social y espiritual para el buen sentir y crecimiento humano, velando de esta manera por la integridad de la comunidad y las condiciones para el logro de los fines académicos y administrativos.

En este sentido la política de bienestar define como objetivos, el fomento de espacios, escenarios o eventos que permitan el encuentro y la expresión de los diferentes sentires de la comunidad universitaria, la construcción de una cultura y un ambiente de bienestar que propicien el respeto por las diferencias, la solidaridad, la corresponsabilidad, la inclusión, la equidad y el sentido de pertenencia, el aporte a la construcción de las formas de estar en comunidad, buscando puntos de encuentro que permitan la construcción de una comunidad universitaria democrática, beligerante y libre, el apoyo a las políticas institucionales dirigidas a mejorar la convivencia, disminuir la deserción estudiantil y garantizar la permanencia y graduación de los estudiantes, el desarrollo de acciones conducentes a reconocer y exaltar la labor que desempeñan los estudiantes, profesores, trabajadores, funcionarios, egresados y pensionados de la Universidad Pedagógica Nacional. Los cuales, de acuerdo a la política de bienestar integral, se desarrollan a partir de cinco líneas estratégicas de acción y siete programas así, línea de formación integral para el reconocimiento de la otredad, cultura para la salud y el bienestar, promoción socioeconómica para una vida digna, acceso a la cultura para el buen vivir y, construcción permanente de pactos por la convivencia; los programas de, salud, apoyo psicosocial género, diversidad y cultura del cuidado, apoyo socioeconómico, convivencia, cultura, deporte y recreación.

Así mismo, desde el marco estratégico, el Plan de Desarrollo de la Universidad- Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida 2020-2026, otorga un papel preponderante al bienestar universitario, en consecuencia, bajo el eje estratégico Número 4. Bienestar y convivencia formativa para la paz, se definieron dos programas de gestión así, dignificación del bienestar en la UPN y Convivencia formativa y restaurativa.

Dado lo anterior, el presente documento presenta las principales acciones realizadas desde la Subdirección de Bienestar Universitario durante la vigencia 2024.

Contexto de la gestión

Durante el año 2024, la gestión del bienestar se desarrolló con la totalidad del equipo de trabajo previsto para la vigencia, lo cual permitió el desarrollo de los planes de actividades de cada una de las áreas, así como la prestación de los servicios del restaurante estudiantil y salud.

Para la vigencia 2024, principalmente luego de la designación del rector Herlberth Choachí en el mes de abril, se dió especial atención a los procesos y acciones desde el Programa de Convivencia, gestión del restaurante estudiantil; así como, continuidad a las acciones para la promoción y atención en salud mental desde el GOAE.

Así mismo, se dio avance a las acciones planteadas en el plan estratégico del área sobre las siete líneas de gestión que se venían trabajando, así: 1. Alcance y cobertura, 2. Visibilidad y proyección, 3. Procesos internos, 4. Gestión del Conocimiento, 5. Formación y Capacitación, 6. Medición de Impactos, 7. Relacionamiento institucional e interinstitucional. Con las cuales se busca, además de atender a los planes mencionados, fortalecer el proceso a la luz del sistema de gestión de la calidad y transitar hacia la consolidación de los programas, acciones y servicios de Bienestar Universitario.

A continuación, se presentan los principales resultados de la gestión en cada una de las líneas estratégicas y programas de la SBU:

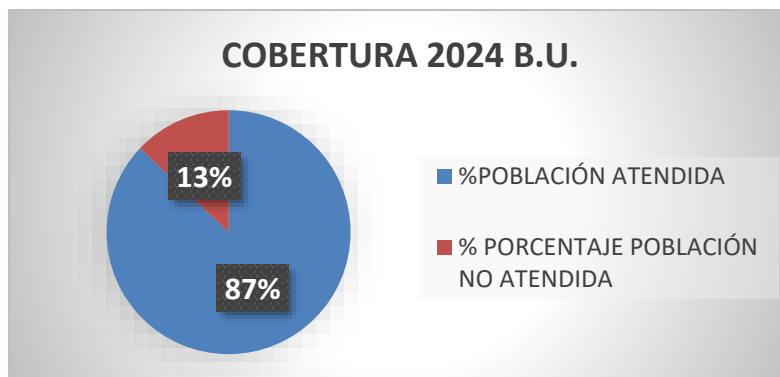
LÍNEA ESTRATÉGICA: ALCANCE Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

Esta línea hace referencia a la participación, uso y cobertura de las acciones, servicios y actividades propias de cada área, que responden a lo definido en la política de bienestar y abarcan a toda la comunidad universitaria.

Estudiantes de pregrado y posgrado

Al cierre del año 2024 se registra una cobertura total de la oferta de bienestar universitario del 87% para la población estudiantil de pregrado, encontrando un incremento del 8% en cobertura frente al registro reportado al cierre del año 2023.

Figura 1. Cobertura de los servicios y actividades de Bienestar Universitario.



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

***Nota: Valores calculados sobre total de estudiantes de pregrado y posgrado matriculados por semestre académico.**

Tabla 1. Cobertura servicios y actividades de Bienestar Universitario 2024

SEMESTRE	TOTAL ESTUDIANTES B.U	TOTAL MATRICULADOS	%COBERTURA
2024-1	8170	9349	87%
2024-2	8152	9347	87%

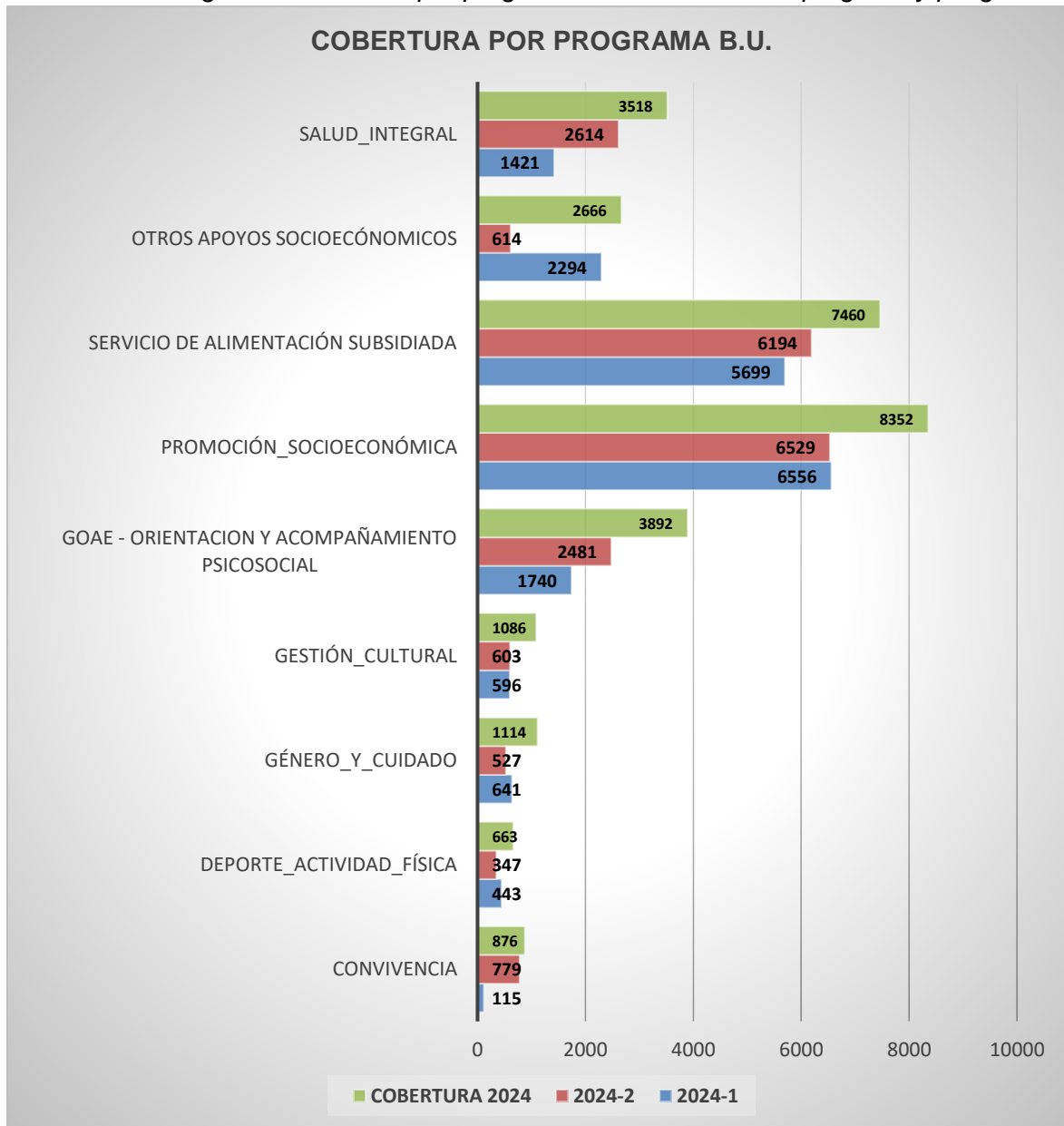
Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Cobertura de las acciones por programa

En la actualidad la política de Bienestar Universitario se implementa desde siete programas que desarrollan actividades y servicios dirigidos a toda la comunidad universitaria con especial atención a la población estudiantil. Dadas las características de cada uno de ellos y los propósitos particulares en función del bienestar de la comunidad, su cobertura y dinámica de las acciones y servicios es sustancialmente distinta.

A continuación, se presenta la cobertura de los programas por población de interés.

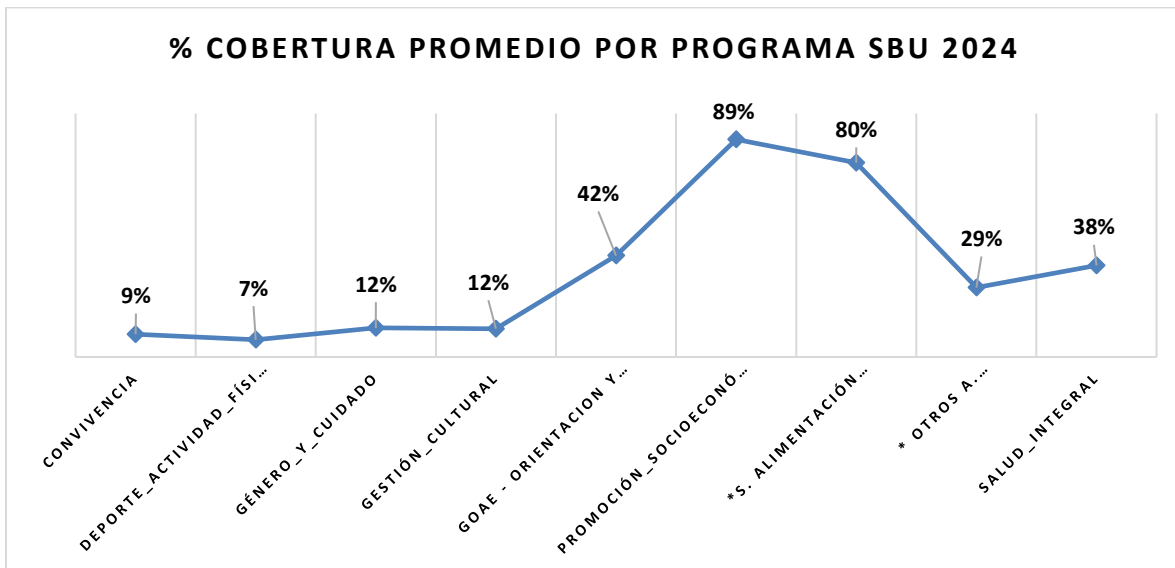
Figura 2. Cobertura por programa en estudiantes de pregrado y posgrado.



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información

***Nota: Valores calculados sobre total de estudiantes de pregrado y posgrado matriculados por semestre académico.**

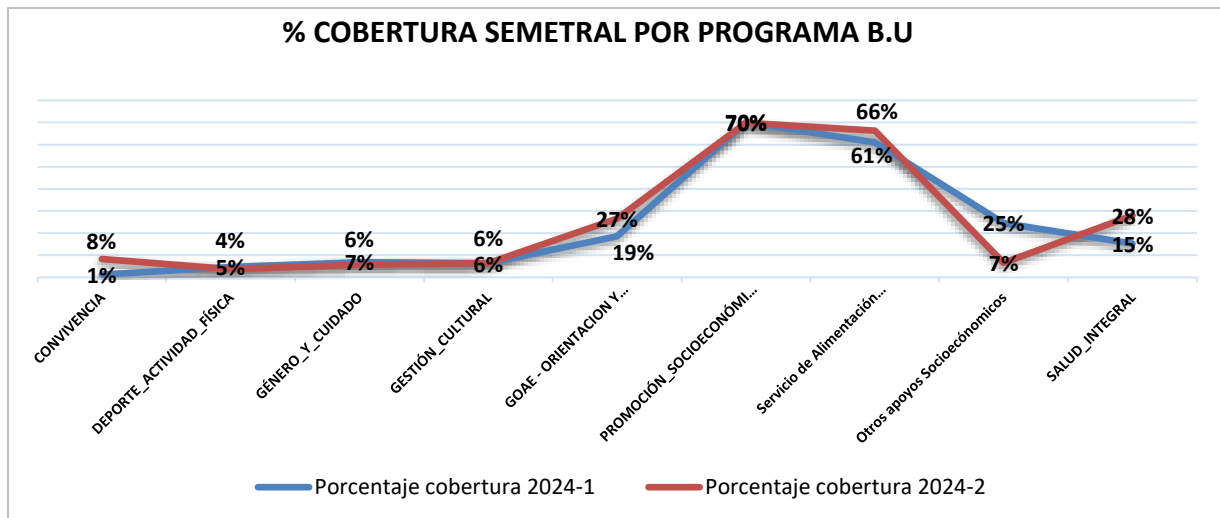
Figura 3. Cobertura por programa en estudiantes de pregrado y posgrado.



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información

***Nota:** Porcentajes calculados sobre el sumatorio total de estudiantes matriculados en primer y segundo semestre académico.

Figura 4. Cobertura por programa en estudiantes de pregrado y posgrado.



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información

***Notas:**

1. Porcentajes calculados con el total de estudiantes que usaron o participaron en las actividades y servicios de bienestar universitario sobre el número total de matriculados por semestre.

2. Se discrimina la cobertura del servicio de alimentación subsidiada, de los demás servicios y actividades del programa de Apoyos Socioeconómicos dada su relevancia en la inyección de los recursos destinados para su funcionamiento y el calor que este tiene en favor de la permanencia académica de los y las estudiantes.

1. PROGRAMA SOCIOECONÓMICO

La Universidad Pedagógica Nacional, a través de la Subdirección de Bienestar Universitario y su Programa de Apoyos Socioeconómicos, tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo integral de la comunidad universitaria, mejorar su calidad de vida, garantizar la permanencia en el proyecto educativo y promover la graduación de los estudiantes. Este propósito se materializa mediante la implementación de las siguientes líneas estratégicas:

- Servicio de Alimentación Subsidiada a través del almuerzo Subsidiado con el cual se brinda alimentación diaria a estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a su condición nutricional y orientado a la permanencia estudiantil, por otra parte, la asignación de bonos Alimentarios con los que se busca complementar las necesidades alimentarias con bonos que otorgan flexibilidad en la adquisición de alimentos, dirigido a estudiantes que no pueden acceder al servicio de almuerzo subsidiado en las instalaciones de la Universidad.
- Beneficiarios de Monitorias ASE (Apoyo Socioeconómico): se asignaron monitorias orientadas por Bienestar Universitario, permitiendo que estudiantes con dificultades económicas puedan generar ingresos mientras desarrollan habilidades administrativas y contribuyen a la vida universitaria.
- Procedimientos de apoyo a la matrícula, facilitando a los estudiantes continuar sus estudios a través de la reliquidación o fraccionamiento de matrícula.
- Acciones de Formación y Participación en el Ámbito Socioeconómico, se llevaron a cabo actividades de formación y talleres enfocados en la gestión de recursos personales, fortalecimiento de habilidades sociales y el desarrollo de competencias para la vida, con énfasis en las problemáticas socioeconómicas.
- Seguimiento y Acompañamiento a Convenios Estratégicos: se monitorearon convenios clave con entidades como ICETEX, Fondos de Educación, Renta Joven y UAESP, asegurando el acceso oportuno y eficiente a beneficios económicos para los estudiantes.

Estas estrategias buscan beneficiar especialmente a estudiantes que enfrentan mayores dificultades económicas, tienen algún tipo de discapacidad o pertenecen a poblaciones de especial protección constitucional, promoviendo su continuidad y éxito en su proyecto académico y profesional.

La Universidad Pedagógica Nacional reconoce que, aunque no tiene la obligación formal de cubrir necesidades fuera del entorno académico, asume este reto como parte de su responsabilidad social. Estas acciones no solo mejoran la experiencia universitaria, sino que también contribuyen a incrementar los índices de permanencia y graduación estudiantil, consolidando un modelo integral de apoyo al estudiante.

Durante la vigencia del año 2024, el Programa de Apoyos Socioeconómicos logró una cobertura significativa en sus diferentes líneas estratégicas. Los resultados detallados se presentan a continuación:

Tabla 2. Cobertura programa de Apoyo Socioeconómico 2024

SEMESTRE	POBLACIÓN ESTUDIANTES ACTIVOS	COBERTURA	% EJECUCIÓN
2024-1	9.349	6.557	70%
2024-2	9.346	7.761	83%

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

***Nota: Porcentajes calculados del total de estudiantes que usaron o participaron en los servicios y actividades del programa de Apoyos Socioeconómicos de bienestar universitario sobre el número total de matriculados por semestre.**

En la siguiente tabla se relaciona la cobertura semestral de cada uno de los servicios desarrollados desde el programa de Apoyo Socioeconómico.

Tabla 3. Cobertura por servicios del programa de Apoyo Socioeconómico 2024.

SERVICIO	2024-1	2024-2
Servicio de Alimentación Subsidiada	5699	6194
Bonos alimentarios	599	630
Beneficiarios de Monitorias ASE orientadas por Bienestar	100	100
Fraccionamiento de matrícula	9	13

Reliquidación de matrícula	5	2
Acciones de Formación y participación en el ámbito socioeconómico	55	38
Seguimiento y acompañamiento a convenios	2234	2638
Beneficiarios convenio UAESP	137	114

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

***Nota: Porcentajes calculados del total de estudiantes que usaron o participaron en los servicios y actividades del programa de Apoyos Socioeconómicos de bienestar universitario sobre el número total de matriculados por semestre.**

El Servicio de Alimentación Subsidiada representa uno de los pilares fundamentales del Programa de Apoyos Socioeconómicos, garantizando que estudiantes en situación de vulnerabilidad puedan acceder a una alimentación adecuada que contribuya a su desempeño académico. Durante el año 2024, se logró la siguiente cobertura:

2024-1: Se beneficiaron 5699 estudiantes, lo que equivale al 55% de un total de 9349 estudiantes activos en ese período.

2024-2: Se benefició a 6194 estudiantes, alcanzando el 65% de un total de 9346 estudiantes activos.

Este logro refleja el compromiso institucional de la Universidad Pedagógica Nacional para atender las necesidades prioritarias de su comunidad estudiantil.

A continuación, se presenta el presupuesto del restaurante ejecutado durante la vigencia 2024.

Tabla 5. Ejecución Presupuesto para el funcionamiento de restaurantes y cafeterías 2024.

CONTRATO	TERCERO	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
011-2024	EDWIN RIVERA	Prestar servicios profesionales para en la Subdirección de Bienestar para realizar el acompañamiento en lo referente a la alimentación, nutrición y dietética de la Sección de Educación Inicial del IPN y Restaurante de la UPN.	\$ 31.516.667	\$ 31.000.000	98%
036-2024	HOBART ANDINA SAS	Adquirir el accesorio VS9 con cuchillas y araña para el cutter del restaurante de la Universidad Pedagógica Nacional	\$ 18.187.008	\$ 18.187.008	100%
144-2024	ECORGANICS	Prestar el servicio para la recolección, transporte y	\$ 37.080.000	\$ 24.145.900	65%



		disposición final de residuos sólidos orgánicos generados en los restaurantes y cafeterías de acuerdo a los horarios establecidos por la Universidad en las instalaciones de la UPN.			
165-2024	GLOBAL TRANSCARGO	Prestar el servicio de transporte de alimentos, para los restaurantes y cafeterías de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$ 427.186.200	\$ 235.929.400	55%
191-2024	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	Realizar la compra de elementos y equipos para la cocina de los restaurantes de la Universidad Pedagógica Nacional	\$ 50.771.112	\$ 47.784.576	94%
258-2024	SPARCOL	Suministrar los productos químicos de desinfección y limpieza requeridos para los restaurantes y cafeterías de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$ 60.106.900	\$ 56.350.320	94%
278-2024	WILMER ELIAS SANCHEZ	Suministrar los elementos de limpieza y cafetería requeridos para los restaurantes y cafeterías de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$ 62.193.320	\$ 62.193.232	100%
296-2024	UNION TEMPORAL MH2024	Adquirir y abastecer los insumos requeridos, para prestar el servicio de restaurantes y cafeterías de la Universidad Pedagógica Nacional	\$ 2.181.824.563	\$ 1.952.510.603	89%
301-2024	INDUMET	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos del Restaurante.	\$ 71.507.900	\$ 71.495.600	100%
310-2024	BISTRO	Prestar el servicio de catering para eventos institucionales de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$ 89.000.000	\$ 88.999.205	100%
528-2024	DISTRIBUCIONES EL CASTILLO DEL HOGAR S.A.S	Adquirir menaje para el restaurante de la Universidad Pedagógica Nacional	\$ 53.527.074	\$ 53.527.074	100%
314-2023	JOSE OLMOS	Abastecer los productos cárnicos necesarios para prestar el servicio de restaurantes y cafeterías de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$ 236.645.729	\$ 236.433.820	100%
318-2023	EXMETYS	Abastecer las frutas y verduras necesarias para prestar el servicio de restaurantes y cafeterías de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$ 197.143.477	\$ 196.779.168	100%
374-2023	EXMETYS	abastecer los abarrotes, granos, carnes frías y otros insumos necesarios para prestar el servicio de restaurantes y cafeterías de la Universidad Pedagógica Nacional	\$ 247.535.806	\$ 246.761.633	100%
TOTAL			\$ 3.764.225.756	\$ 3.322.097.539	88%

Fuente: Sistema de información financiera Goobi.

Así mismo, durante esta vigencia se adquirieron un total de 1229 bonos alimentarios por valor unitario de trescientos veintiocho mil pesos MCTE (\$328.000), con el propósito de garantizar la permanencia de los estudiantes vinculados a la universidad que no pueden acceder al servicio de restaurante, por ser parte de la UPK, la Licenciatura en Educación Básica Primaria a distancia o aquellos que por su condición socioeconómica requieren un acompañamiento adicional desde la SBU.

Tabla 6. Ejecución presupuestal de inversión para adquisición de bonos alimentarios.

CONTRATO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
259-2024 CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Realizar la compra de bonos alimentarios en el marco del proyecto de inversión bienestar estudiantil integral, con el fin de suplir durante la vigencia 2024, el servicio de almuerzo subsidiado para los estudiantes en modalidad presencial, de la Universidad Pedagógica Nacional matriculados en los programas que se adelantan en la unidad de desarrollo de programas de educación superior Tintal.	670	\$ 213.167.200	\$ 213.167.200	100%
609-2024 CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Realizar la compra de bonos alimentarios para estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional	559	\$ 180.432.800	\$ 174.168.000	97%
TOTAL		1229	\$ 393.600.000	\$ 387.335.200	98%

Fuente: Sistema de información financiera Goobi.

De los 670 bonos adquiridos con el CTO 259-2024 se redimieron 599 bonos alimentarios por lo cual 71 bonos fueron entregados en el 2024-2, sobre el contrato 609 se redimieron 559 bonos de forma virtual por lo tanto para el 2024-2 se realizó una asignación de 630 bonos alimentarios, de los cuales 11 bonos se redimieron en 11 canastas de mercado por valor de \$328.00 cada una, entregadas a los estudiantes asignados que no se acercaron a la dependencia a reclamar la tarjeta y ante la novedad de liquidación de supermercados Colsubsidio, con el propósito de garantizar el uso del recurso en la vigencia de ejecución, fue necesario realizar esta acción previamente autorizada desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

2. PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL

Las actividades realizadas durante la vigencia 2024, estuvieron enmarcadas dentro del contexto de los objetivos del Programa de Salud, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Subdirección de Bienestar Universitario y el plan de Gestión rectoral.

Es importante evidenciar que el programa de Salud pretende promover las condiciones físicas y sociales, mediante servicios formativos, preventivos y correctivos de la enfermedad y promoción de la salud, identificando factores de riesgo, a través del reconocimiento de las necesidades y realidades de la comunidad universitaria.

A continuación, se describe las líneas de acción del Programa de Salud:

Promoción de la salud: Fomentar el desarrollo de actividades que permitan el mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad universitaria, aportando con la experiencia de un equipo multidisciplinario estrategias de impacto que mejoren la salud de la comunidad universitaria.

Prevención de la enfermedad: Garantizar medidas para prevenir la aparición de la enfermedad, como la reducción de factores de riesgo, y también parar su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida, dentro de los parámetros de habilitación del programa de salud.

Atención primaria en salud: Brindar un enfoque de la salud que incluya a toda la comunidad universitaria y que pretende garantizar el mayor nivel posible de salud y bienestar distribuyendo equitativamente la atención centrada en las necesidades, desde la promoción de la salud y la prevención de enfermedades hasta la atención partiendo del entorno cotidiano de las personas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron principalmente las siguientes acciones:

- Exámenes médicos y odontológicos de ingreso para la población estudiantil de primer y segundo semestre, donde se realizó la apertura de la historia clínica y se brindó información a los estudiantes nuevos frente a cada uno de los servicios del Programa de Salud y la forma cómo pueden acceder a estos, también se dio a conocer los programas de prevención y promoción con los que cuenta este programa.
- Atención a la Comunidad Universitaria en Salud: Desde el servicio de enfermería se habilitó la agenda para la prestación del servicio de atención del Programa de salud en los diferentes servicios de primer nivel de complejidad.
- Durante el transcurso del semestre se prestaron los servicios de consulta odontológica, médica y de fisioterapia prioritaria y consulta programada para los diferentes servicios de acuerdo a los requerimientos de tratamientos y realización de los mismos.
- En el servicio de medicina se realizó atención de consulta externa y prioritaria, remisión de pacientes con traumas causadas por un accidente a la póliza del seguro médico estudiantil previa atención y prestación de primeros auxilios. Se realizó la atención de primer respondiente y remisión de acuerdo a la evaluación a pacientes.

A continuación, se presentan las atenciones realizadas por cada uno de los servicios prestados desde el programa de salud.

Tabla 6. Atenciones en servicios del programa de salud durante el año 2024.

TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	I - 2024	II - 2024	Total 2024
	Atenciones			
	Enfermería	4243	1421	7673
	Medicina	2130	1752	3882
	Odontología	1185	835	2020
	Fisioterapia	1050	1196	2246
	Total, de atenciones por servicios	8608	7213	15821

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Por otro lado, en el siguiente cuadro se da a conocer el tipo de población atendida, teniendo en cuenta el semestre y el total de atenciones en el año:

Tabla 7. Atenciones en servicios del programa de salud durante el año 2024 por tipo de población.

POBLACIÓN ATENDIDA	No. ATENCIONES POR TIPO DE POBLACIÓN	I - 2024	II - 2024	Total 2024
	Estudiantes	8608	7213	15821
	Funcionarios	889	1045	1934
	Docentes	150	170	320
	Egresados	5	4	9

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Actividades de Promoción y Prevención:

En las brigadas de la SBU se planteó la importancia del autocuidado y prevención de enfermedades de transmisión sexual para toda la Comunidad Universitaria, con los talleres en colaboración con la Fundación colectivos hombres gay **Taller de prevención de enfermedades de transmisión sexual**.

Jornadas de Donación de sangre:

Por otro lado, se gestionó y se realizaron jornadas de donación de sangre con la colaboración de la fundación hematológica, se realizó la publicidad correspondiente en notas comunicantes y colocando la información en cada edificio entradas de la Universidad. La Comunidad Universitaria participa activamente en la jornada en las instalaciones de la Calle 72, Parque Nacional, UPK y Valmaría.

El Programa de Salud en el marco de Prevención y Promoción ha venido trabajando fuertemente en las campañas en **Salud Sexual y Reproductiva** con juegos y presentaciones lúdicas informativas en las diferentes instalaciones.

A continuación, en el siguiente cuadro se da a conocer el número de atenciones por cada licenciatura, teniendo en cuenta el semestre y el total de atenciones en el año:

Tabla 8. Atenciones en servicios del programa de salud durante el año 2024 por tipo de población

FACULTAD	PROGRAMA	I - 2024	II - 2024	2024
FACULTAD DE BELLAS ARTES	Licenciatura en Artes Escénicas	341	370	711
	Licenciatura en Artes Visuales	276	323	599
	Licenciatura en Música	486	517	1003
	Pedagogía Musical	6	5	11
FACULTAD DE CIENCIA Y	Licenciatura en Biología	416	354	770
	Licenciatura en Ciencias Naturales y	69	60	129

TECNOLOGÍA	Educación Ambiental			
	Licenciatura en Física	264	201	465
	Licenciatura en Química	419	233	652
	Licenciatura en Matemáticas	302	182	484
	Licenciatura en Electrónica	128	72	200
	Licenciatura en Diseño Tecnológico	96	180	276
	Licenciatura en Tecnología	107	198	305
	Maestría en Docencia de la Matemática	38	26	64
	Maestría en Docencia de la Química	0	2	2
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	24	24	48	
FACULTAD DE EDUCACIÓN	Licenciatura en Educación Comunitaria	363	259	622
	Licenciatura en Educación Especial	528	395	923
	Licenciatura en Educación Infantil	414	246	660
	Licenciatura en Psicología y Pedagogía	17	4	21
	Licenciatura en Pedagogía	249	292	541
	Licenciatura en Básica Primaria	154	28	182
	Especialización en Pedagogía	0	2	2
Maestría en Educación	4	8	12	
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	Licenciatura en Recreación	192	223	415
	Licenciatura en Educación Física	1254	885	2139
	Licenciatura en Deporte	1109	1245	2354
FACULTAD HUMANIDADES	Licenciatura en Ciencias Sociales	436	152	588
	Licenciatura en Español Inglés	247	219	466
	Licenciatura en Lenguas Extranjeras	541	343	884
	Licenciatura en Filosofía	121	157	278
	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	7	8	15
Total de atenciones a estudiantes		8608	7213	15821

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

3. PROGRAMA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

El programa de Deporte y Recreación se estructura en tres ejes, con el fin de constituir una amplia variedad de espacios a partir del deporte y la actividad física, que permitan vincular la mayor parte de miembros de la comunidad universitaria. Desde una perspectiva del bienestar, se busca propiciar hábitos de cuidado de la salud física y emocional, a través de ejes:

3.1. Eje de Deporte: a nivel del deporte formativo y representativo se busca la participación en torneos deportivos, lo que incluye entrenamientos de técnica, táctica y preparación física, para un excelente desempeño en cada una de las diferentes competencias en las que participa la

universidad.

En el marco de este eje, para el año 2024, se ofertó a toda la comunidad académica; las siguientes quince, diferentes disciplinas deportivas: Atletismo, Ajedrez, Baloncesto, Fútbol sala, Fútbol, Levantamiento de pesas olímpico, Natación, Tenis de campo, Tenis de mesa, Voleibol, Ciclo montañismo, Ultimate, Taekwondo, karate y Judo.

De las cuales se conformaron treinta y cuatro (34) equipos deportivos de los cuales, treinta y dos (32) fueron de estudiantes y dos (2) de funcionarios

Con los seleccionados mencionados anteriormente, se participó en los siguientes siete (7) torneos deportivos:

- ASCUN nodo Bogotá, en este torneo se participó con el pleno de los 34 seleccionados de estudiantes y la selección de Baloncesto femenino de funcionarias. De esta manera se contó con la participación de 214 deportistas.
- CERROS distritales, se participó con 38 seleccionados incluyendo Voleibol arena y Baloncesto 3 X 3 de las dos ramas. En este evento, participaron 345 deportistas.
- SUE Distrital, se participó con 8 seleccionados de estudiantes en los deportes de: Baloncesto masculino, Fútbol sala Masculino, Fútbol sala femenino, Fútbol masculino, Tenis de mesa, Voleibol femenino, Voleibol masculino, Triatlón, ajedrez y Natación, de otra parte, los equipos de funcionarios participaron con 7 equipos: Baloncesto femenino, Baloncesto masculino, Fútbol sala masculino, Voleibol mixto, tenis de mesa, ajedrez y natación.
- SUE Nacional, este torneo se realizó únicamente para la disciplina deportiva de Taekwondo, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá y contó con la participación de 6 deportistas de nuestra institución, de los cuales 4 lograron subir al pódium y dejar en alto el nombre de la UPN.
- ASCUN Nacional, XXX Juegos Nacionales Universitarios Eje Cafetero 2024, el cual, se realizó, en las ciudades de Armenia y Pereira. Torneo al cual asistieron los 99 deportistas que lograron obtener los primeros puestos en el nodo distrital, por lo tanto, clasificaron a estos juegos en las disciplinas deportivas de; Atletismo, Ajedrez, Tenis de mesa, Levantamiento olímpico de pesas, Judo, Taekwondo. Karate y los equipos de Fútbol femenino, Fútbol Masculino, Fútbol sala femenino y Baloncesto femenino. De la misma manera, el equipo representativo de Baloncesto femenino de funcionarias ganó su clasificación en los juegos distritales y participó en el torneo nacional, realizado en la ciudad de Tunja departamento de Boyacá.
- CERROS ciudad de Girardot: En este evento participaron los 30 deportistas que obtuvieron medalla de oro y plata en el torneo CERROS distrital en las disciplinas de Natación, Taekwondo, Tenis de mesa, voleibol y fútbol sala masculino. SUE Nacional.

- ASCUN, Juegos panamericanos Cali 2024: a este torneo clasificaron dos estudiantes de las disciplinas deportivas de Judo y Taekwondo, las cuales representaron a nuestra institución y a Colombia, obteniendo **medalla de oro** en este gran certamen, lo que logro su clasificación a juegos mundiales del 2025, que se realizaran en Alemania.
- Dentro de la organización de los torneos del SUE, el programa de Deporte y Recreación asumió el liderazgo de la organización del torneo de natación dirigido a estudiantes y funcionarios, en el cual participaron 100 deportistas de las seis universidades pertenecientes al SUE. Este evento se desarrolló en las instalaciones de la calle 72.

Así mismo, en unión con la Universidad Militar Nueva Granada se realizó la segunda versión del torneo Nacional de Taekwondo del SUE, en el cual se contó con la participación de 328 deportistas de las universidades de Antioquia, Colegio mayor de Antioquia, Tecnológica de Pereira, Universidad de Cundinamarca, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Nacional, Universidad Distrital y Colegio Mayor de Cundinamarca.

Se realizó la segunda versión de la “NOCHE DE GALA”. Esta es una ceremonia en la que se galardonan los mejores logros deportivos en las diferentes competencias en que participan nuestros estudiantes y se resaltan los méritos deportivos de los deportistas de toda la comunidad universitaria que deja en alto el nombre de nuestra institución. Evento en el que participamos 433 deportista y más de 300 invitados de la comunidad académica.

En el siguiente cuadro se relacionan, el número de participantes en cada uno de los semestres por cada una de las disciplinas deportivas ofertadas.

Tabla 9. número de participantes en cada uno de los semestres por cada una de las disciplinas deportivas ofertadas.

No.	TALLER	PARTICIPANTES 2024-1	PARTICIPANTES 2024-2	TOTAL DE PARTICIPACIONES
1	Ajedrez	8	16	24
2	Atletismo	21	25	46
3	Baloncesto Masculino	31	43	74
4	Baloncesto Femenino	22	22	44
5	Futbol sala Masculino	25	66	91
6	Futbol sala Femenino	29	35	64

7	Fútbol Masculino	46	52	98
8	Fútbol Femenino	29	33	62
9	Levantamiento de pesas olímpico	22	19	41
10	Natación	66	91	157
11	Tenis de campo	17	9	26
12	Tenis de mesa	12	5	17
13	Voleibol Masculino	37	42	79
14	Voleibol Femenino	38	37	75
15	Ultimate	20	12	32
16	Taekwondo	16	14	30
17	Karate	12	10	22
18	Judo	8	7	15
19	Ciclo montaña	16	26	42
20	Baloncesto funcionarias	13	11	24
21	Fútbol sala funcionarios	25	13	38

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

3.2. Eje de Recreación: dirigido a toda la comunidad educativa, con el propósito de integrar y generar dinámicas de esparcimiento y felicidad. Así mismo, desde el eje de Recreación para este año se extendió la oferta recreativa a las instalaciones de Kennedy, Valmaría, Parque nacional, Nogal e IPN.

Desde este eje en particular se desarrollaron las siguientes actividades:

Tabla 10. Número de Actividades realizadas durante el año 2024.

ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Taller de la Semana FED, Facultad de Educación	33
Taller de integración a docentes y estudiantes	80
Noche de Gala Campeones UPN	744
Bienvenida funcionarios	100
Bienestar Contigo, 8 brigadas	145
Torneos de tenis de mesa, 16	134
Día Dulce, Dirigido a las niñas y niños de la comunidad universitaria	100
Taller de bicicleta “PEDAlea Por Bogotá”,	22

Vacaciones Recreativas	64
TOTAL	1422

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

3.3. Eje de Actividad física: A partir de mes de octubre de 2024, se logra consolidar este eje con la contratación de una profesora especializada en este tema y ofertan talleres y eventos de actividad física; con el fin de lograr constituir una amplia agenda, que permita vincular la mayor parte de miembros de la comunidad educativa desde una perspectiva de mantener y mejorar el estado físico y mental de los participantes.

Desde el eje de Actividad física, también se logró ampliar la oferta a todas las instalaciones de la universidad, se continuo con la oferta de taller de Yoga y se abrió un grupo de actividad física dirigido a funcionarios y docentes de la universidad, con el fin de que esta población pueda asistir a estas prácticas en horarios acordes a sus posibilidades laborales. De esta manera se realizaron los siguientes eventos:

Tabla 11. Número de Actividades realizadas durante el año 2024.

ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Maratón Aeróbica UPN	30
Taller “Clases musicalizadas” de actividad física.	12
Clase inaugural de Actividad física	165
Rumbatón Programa de Deporte y Recreación.	130
Bienestar Contigo, 3 brigadas	145
Muévete al ritmo de la UPN	50
TOTAL	532

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Las acciones desarrolladas en el programa de deporte durante el año 2024 registran una cobertura del 7 % del total de la población. Las acciones se centraron en los procesos formativos de las disciplinas deportivas, participación en eventos; sin embargo, se presentaron avances en el desarrollo de acciones dirigidas a la promoción de espacios y jornadas para la práctica de la actividad física y la recreación, como recursos para la adecuada ocupación del tiempo libre y el sano esparcimiento.

4. GOAE- GRUPO DE ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL

La Universidad Pedagógica Nacional comprometida con el desarrollo integral de su comunidad, como parte de los servicios ofertados desde la Subdirección de Bienestar Universitario,

se encuentra el Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil - GOAE encargado de liderar el diseño, la implementación y evaluación de planes, proyectos y estrategias dirigidas a identificar, fortalecer y atender las necesidades y realidades de carácter psicosocial y psicopedagógico asociadas al bienestar, la permanencia y la prevención de la deserción.

4.1. Cifras anuales de atención individual

Número de solicitudes totales:

A continuación, se describen los resultados correspondientes al periodo académico 2024 comprendido cuya cantidad de solicitudes recibidas fue de 1465 en total, a través del diligenciamiento del formulario online, correo institucional o remisiones por parte de otras áreas:

Tabla 12. Número de atenciones solicitadas durante el año 2024.

Período académico	Tipo de servicio solicitado	Número de solicitudes	Número de solicitudes totales
2024-1	Orientación por psicología	714	714
2024-2	Orientación por psicología	679	751
	Orientación por trabajo social	27	
	Orientación por psicopedagogía	45	
Total			1465

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Personas atendidas por servicio

Con el servicio de acompañamiento individual se atendió en el 2024- 1 un total de 1481 personas, mientras que en el 2024-2 un total de 1740 personas. En ambos periodos la atención se brindó mayoritariamente a estudiantes.

Tabla 13. Cobertura en servicios de orientación individual GOAE

Período académico	Tipo de servicio solicitado	Número de estudiantes atendidos	Número de funcionarios atendidos	Número docentes atendidos	Número de egresados	Total
2024-1	Orientación por psicología	574	4	5	2	585
	Atención en crisis	66	0	0	0	66
2024-2	Orientación por psicología	495	15	1	4	515
	Orientación por psicopedagogía	23	0	0	0	23

	Orientación por trabajo social	14	5	0	1	20
	Atención en crisis	102	0	1	0	103
TOTAL		1274	24	7	7	1312

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Número de Atenciones por servicio

Con el servicio de acompañamiento individual se realizó en el 2024-1 un total de 994 atenciones. Mientras que en el 2024-2 un total de 1200 atenciones, en este periodo académico incrementaron las atenciones por crisis recurrentes, en comparación con el primer periodo.

Tabla 14. Número de atenciones por población

Período académico	Tipo de servicio solicitado	Atenciones estudiantes	Atenciones funcionarios	Atenciones docentes	Atenciones egresados	Total
2024-1	Orientación por psicología	903	9	10	6	928
	Atención en crisis	66	0	0	0	66
2024-2	Orientación por psicología	969	35	3	11	1018
	Orientación por trabajo social	25	3	0	0	28
	Orientación por psicopedagogía	43	1	0	1	45
	Atención en crisis	108	1	0	0	109
Total		2114	49	13	18	2194

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

✓ **Atención en psicología y psiquiatría Contrato Subred Norte**

Durante el año 2024 se contó con el contrato interadministrativo 318 entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E y la Universidad Pedagógica Nacional. El objeto de este contrato es prestar los servicios de atención psicológica y psiquiátrica, para brindar una atención prioritaria a los estudiantes de la institución. La vigencia de este contrato dio inicio a finales del mes de mayo hasta el 13 de diciembre. Se remitieron 226 personas de la comunidad universitaria identificadas en riesgo en salud mental y/o conducta suicida o con necesidad de un proceso terapéutico.

Tabla 14. Estudiantes atendidos contrato Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

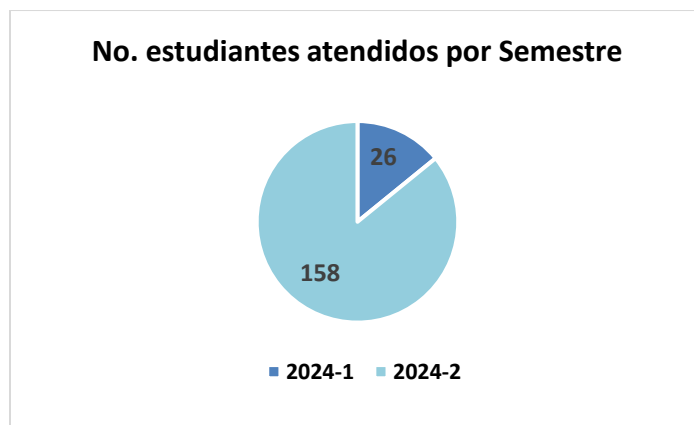
Semestre	No. estudiantes atendidos
1-2024	26

2-2024	158
Total	184

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Es importante mencionar que de las 226 personas que se remitieron, no asistieron a las citas 42 personas a pesar de haber firmada acta de compromiso para recibir el proceso.

Figura 5. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Como se puede evidenciar en la gráfica, se tuvo más personas remitidas y atendidas en el segundo semestre del año, debido a que el contrato se firmó en mayo. En este sentido, se desarrollaron 384 sesiones en general de los servicios de psicología y psiquiatría, 278 sesiones de psicología y 106 de psiquiatría correspondiente a 184 estudiantes.

✓ **Contrato Lifesense SAS**

Se contó con un contrato para prestación de los servicios especializados para la orientación e intervención grupal focalizada que permita el desarrollo de habilidades socioemocionales y para la vida, dirigidos a la comunidad universitaria identificada con factores de riesgo en salud mental de la Universidad Pedagógica Nacional. Se ejecutaron 2 tipos de estrategias, una encaminada a jornadas de capacitación en identificación y manejo de crisis emocionales denominada We Talk y otra a intervención individual a través de enseñanza de estrategias de intervención emocional denominadas Use Skills.

Tabla 14. Estudiantes atendidos contrato Lifesense SAS

Estrategias	No Participantes
We talk	564
Use Skills	18
Total	582

✓ **Contrato Corporación para La Construcción Del Tejido Social Y El Desarrollo Sostenible- Converger Social**

Se contó con un contrato con Converger cuyo fin fue prestar los servicios para el desarrollo de un programa piloto para la atención de promoción y prevención interdisciplinar a las necesidades y condiciones de salud mental, identificada en la comunidad estudiantil para la reducción de riesgo en la deserción. Este proyecto tuvo un componente triangular: servicio de orientación psicológica online, medicina basada en acupuntura y un componente de cuerpo y emociones.

Tabla 15. Estudiantes atendidos contrato Lifesense SAS.

Inscritos/participantes	No. Estudiantes atendidos
Inscritos	73
Participantes	38

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

4.2. Acciones de Abordaje Grupal- intervención psicosocial

Durante el año 2024 se diseñó la estrategia de abordaje en aula que busca trabajar en la comunidad universitaria herramientas que impacten de manera positiva la salud mental. Se diseñó un portafolio que fue socializada con las facultades y un link donde podrían agendar el taller que se asociada a la necesidad identificada en el aula, a continuación, se refleja la participación por semestre:

Tabla 16. Estudiantes abordados mediante estrategia de intervención psicosocial grupal.

Tipo de Vinculación	Participaciones 2024-1	Participaciones 2024-2	Total participaciones
Estudiantes	1377	1650	3027
Docentes	121	192	313
Funcionarios	47	158	205
Total	1545	2000	3545

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Como se puede observar en la tabla anterior en el segundo semestre del año se vio un incremento de las participaciones, esto debido a la solicitud de más facultades ya que se compartió el brochure desde inicio de semestre.

4.3. Otras acciones de promoción y prevención en salud mental

Teniendo en cuenta las estrategias implementadas dentro de la línea de adaptación la vida universitaria se resalta el taller “ya pasé y ahora que”, con un total de 532 participaciones en el 2024-2, donde se pretendía orientar en habilidades para el aprendizaje, la planificación y organización para el mundo universitario. Por último, en el periodo 2024-1 con 31 participaciones corresponde a la intervención grupal en hábitos de estudio cuidado de la vida.

Tabla 17. Estudiantes abordados mediante estrategia de intervención psicosocial grupal.

Acciones para la Adaptación a la vida Universitaria	2024-1	2024-2	Total
No. Intervenciones	1	3	4
No. Participantes	31	736	767
No. Participaciones	31	787	818

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Frente a la tabla intervenciones de acciones realizadas en la línea de promoción y prevención de la salud mental se puede evidenciar un mayor aumento en intervenciones en el periodo 2024-2 (Talleres realizados frente a solicitudes, caracterización y temáticas que se evidenciaron se debían abordar) con un 4,8% referente al 2024-1. En cuanto al número de participantes se denota una mayor participación de la comunidad académica de la Universidad Pedagógica Nacional con un aumento del 71,5 %. Finalmente, en el número de participaciones se puede evidenciar un aumento del 47,5% respecto al periodo del 2024 – 1, lo que denota una mayor cobertura frente a las intervenciones dadas.

Tabla 18. Acciones de prevención y promoción en Salud mental

Acciones de prevención y promoción de la salud mental	2024-1	2024-2	Total
No. Intervenciones	62	65	127
No. Participantes	814	1396	2210
No. Participaciones	1027	1515	2542

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Frente a las acciones para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales realizadas en la línea de habilidades socioemocionales, se puede evidenciar un aumento en intervenciones en el periodo 2024-2.

En cuanto al número de participantes, se evidencia que el 2024-2 se obtuvo la participación de 146 personas mayor que en el primer periodo académico con 35. Finalmente, en el número de participaciones se puede evidenciar un aumento de representativo de 147 participaciones; diferente al primer periodo académico con un número de participaciones de 38.

Tabla 19. Intervenciones de acciones de formación en habilidades socio emocionales

Acciones de formación en habilidades socio emocionales	2024-1	2024-2	Total
No. Intervenciones	1	2	3
No. Participantes	35	146	181
No. Participaciones	38	147	185

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Es importante mencionar que dentro de otras acciones de promoción y prevención en salud mental se encuentra la semana de la salud, las brigadas de SBU por todas las instalaciones, círculos de la palabra y los We talk: Como identificar una crisis y cómo manejarla. Se vio un incremento en las participaciones del segundo semestre debido a los We Talk y a que se realizaron más acciones en el marco de la semana de la salud.

5. PROGRAMA DE CONVIVENCIA

En lo que corresponde a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2024 en el marco del programa de convivencia, se alcanzó una cobertura total del 11.48% de la población estudiantil (1.073 estudiantes de pregrado), con actividades principalmente dirigidas a la prevención y promoción de los conflictos de convivencia y cultura de paz, diálogos y escenarios tendientes a fortalecer la consolidación de pactos que permitan habitar de manera conjunta la universidad. En ese sentido, durante el primer semestre académico se desarrollaron tres líneas estratégicas, posibilitando procesos entorno al cooperativismo y alternativas socioeconómicas para los estudiantes que ejercen ventas informales en la universidad, procesos de formación y sensibilización en Derechos Humanos y Participación y, por último, acciones de mediación en el marco de la implementación del protocolo de resolución de conflictos desde una perspectiva restaurativa de la convivencia.

Dado lo anterior, es preciso indicar que el Programa de Convivencia vivió un proceso de fortalecimiento durante el segundo semestre del año 2024, que posibilitó la consolidación y estructuración del equipo de trabajo y de los objetivos del programa y sus líneas de acción, lo anterior como parte importante de la operativización de la política de bienestar y del plan estratégico de bienestar, con ello el programa busca desarrollar una estrategia de transformación de conflictos que se oriente a la reflexión pedagógica sobre las conflictividades y la construcción de una sociedad justa y en paz, a fin de construir procesos de convivencia con enfoque restaurativo en las cinco instalaciones de la Universidad, ello, a partir de 4 horizontes de acción, como lo son: 1. Transformación de conflictos. 2. Participación Política Estudiantil. 3. Pactos por la Convivencia y 4. Relacionamiento y alianzas para la convivencia.

Entendiendo las realidades y necesidades actuales, el programa de convivencia ha desplegado sus acciones para el alcance de los siguientes propósitos en el corto y mediano plazo:

- a. Implementar y consolidar estrategias de construcción democrática y participativa que promuevan la garantía, reconocimiento y promoción de los derechos humanos. Así mismo, el fortalecimiento de las formas y repertorios de participación para la convivencia y la cultura de paz.
- b. Implementar y consolidar un sistema cooperativo en función de una alternativa socioeconómica para las y los estudiantes.
- c. Realizar acciones de prevención y promoción alrededor de la convivencia restaurativa y cultura de paz.
- d. Diseñar e implementar una estrategia integral para el abordaje de los conflictos en la vida universitaria.

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas y el impacto alcanzado con la población estudiantil de pregrado por cada línea de acción trabajada:

5.1. Transformación de Conflictos

La consolidación del Protocolo de Prevención y Atención para la resolución de conflictos de convivencia para estudiantes como herramienta pedagógica, en adelante PRCC, como la apuesta por la transformación de los conflictos en oportunidades de aprendizaje y fortalecimiento del tejido universitario desde una perspectiva de convivencia con enfoque restaurativo, ha permitido formalizar desde procesos y procedimientos el quehacer del Programa de Convivencia, dándole un lugar más sistémico dentro de los procesos de calidad de la Subdirección de Bienestar, en ese sentido se han realizado 7 talleres de mediadores de paz, 20 socializaciones del PRCC y 47 atenciones individuales:

Tabla 20. Acciones de formación para la transformación de conflictos

Actividades	Participantes 2024-1	Participantes 2024-2
Comité de convivencia UPK	20	
Socialización PRCC espacio de formación política JUCO	16	
Socialización PRCC Jóvenes a la U	9	
Socialización PRCC LAV	1	
Socialización PRCC Departamento de Biología	7	
Socialización PRCC docentes Departamento de Física	14	
Atención Caso Individual - PRCC	5	
Atención Caso Individual PRCC		47

Taller de mediadores de paz jóvenes a la E		8
Taller resolución de conflictos estudiantes primer semestre Licenciatura en Recreación		23
Taller de mediadores de paz V semestre Licenciatura en Recreación		11
Taller de resolución de conflictos trabajadores Restaurante		14
Taller de mediadores de paz instalaciones calle 72		10
Atención en Festival de la Juventud		1
Taller de resolución de conflictos y reconocimiento del otro/ mediadores de paz estudiantes de IV Licenciatura en Ciencias Sociales		17
Socialización PRCC Posgrado		14
Socialización PRCC – Coordinación Licenciatura en Educación Física		2
Socialización PRCC programa pedagogía		17
Socialización PRCC Departamento de lenguas		34
Socialización PRCC Licenciatura en Recreación		5
Socialización PRCC primer semestre Licenciatura en Educación Física		34
Taller de resolución de conflictos primer semestre de Licenciatura en Recreación		23
Socialización de PRCC en Licenciatura en música		24
Socialización de PRCC Licenciatura Diseño Tecnológico.		18
Socialización PRCC Primer Semestre Licenciatura en Filosofía		20
Socialización PRCC Parque Nacional salón 203		10
Socialización PRCC Parque Nacional salón 202		10
Socialización PRCC Parque Nacional salón 103		6
Socialización PRCC Parque Nacional salón 106		7
TOTAL	72	355

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

5.2. Participación política estudiantil

Con el propósito de fomentar a través de escenarios la participación política estudiantil en la vida universitaria, teniendo en cuenta las realidades de las nuevas generaciones e impulsando la consolidación de aportes gremiales de cara a la defensa de lo público y el sentido de pertenencia, se han desarrollado actividades articuladas con las diferentes expresiones

políticas, organizativas e individuales de los y las estudiantes en las cinco instalaciones de la universidad (Nogal, Valmaría, Parque Nacional, UPK y Calle 72), dando lugar a construir otro sentido de habitar y convivir en la universidad, que se enmarca dentro de la necesidad de modificar el capítulo ocho del reglamento estudiantil:

Tabla 21. Acciones de formación y participación política estudiantil

Actividades	Participantes 2024-1	Participantes 2024-2
Primera sesión curso de DDHH	24	
Medicina ancestral	5	
segunda sesión curso de DDHH	23	
Tercera Sesión curso DDHH	18	
Cuarta Sesión curso DDHH	28	
Quinta Sesión curso DDHH	15	
Sexta sesión curso DDHH	12	
Séptima sesión curso DDHH	25	
Formación Política líderes estudiantiles	12	
Escuela de formación política líderes estudiantiles	16	
Picnic a la U UPK		35
Picnic a la U Parque Nacional		18
Picnic a la U Valmaría		73
Picnic a la U Nogal		11
Taller Clown – Picnic a la U Parque Nacional		53
Articulación Picnic a la U y acciones programa convivencia Parque Nacional.		2
Festival Yo No Olvido - presentación propuesta		5
Planeación Foro ACEU		1
Articulación Cine Foros jueves – Parchemos por la Convivencia		2
Presentación propuesta ciclo de conversatorio del Valle del Río Cimitarra		3
Articulación Parchemos por la Convivencia - Sound System		4
Articulación Brigada Antifascista UPN		2
Reunión articulación Roller Derby		3

Ruta logística y emergencia Festival Yo No Olvido		6
Ruta Soberana Pedagógica - Parchemos por la Convivencia		40
Reunión articulación Club de Go Shibumi UPN		4
Foro Antifa		14
Apoyo Cine Foro 25 lks		16
Cine Foro Ruta Soberana – Aguante Popular #2		35
Cine Foro 25 lks – Parchemos por la Convivencia		14
Feria de organizaciones - Canchas del C		47
Convive la U – viernes. Taller de malabarismo		15
Parchemos por la Convivencia		38
TOTAL	178	441

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

5.3. Pactos por la Convivencia

Habitar el territorio universitario requiere de la existencia de acuerdos mínimos que posibiliten encontrarse como comunidad desde sus diferencias, conflictividades y sentidos comunes, por ello, es indispensable fortalecer la construcción permanente de pactos por la convivencia que privilegien la transformación de conflictos y la cultura del diálogo en la vida universitaria. En ese sentido, se instauraron nueve mesas de trabajo en relación con conflictos de interés general, como lo son: Asuntos étnicos, DDHH, zonas libres de humo, animales de compañía, ventas informales, huertas y medio ambiente, comunidad foránea, restaurante estudiantil y población con discapacidad, que han posibilitado la construcción de insumos para elaborar rutas que permitan de la mejor manera su abordaje, transformando de esta forma las situaciones conflictivas en oportunidades de aprendizaje y sana convivencia.

Tabla 22. Acciones de formación y participación política estudiantil

Actividades	Participantes 2024-1	Participantes 2024-2
Seguimiento de acuerdos comunidades étnicas	5	
Reunión vegetarianos jornada tarde		2
Reunión vegetarianos jornada mañana		8
Reunión estudiantes vegetarianos		6

Espacio de construcción para el protocolo de confrontación		10
Primera reunión personas con capacidades diversas		15
Segunda reunión personas con capacidades diversas		13
Tercera reunión personas con capacidades diversas		4
Presentación propuesta DDHH y Convivencia		3
Reunión Chazas		8
Articulación lanzamiento cine club Ventas Informales		2
Encuentro ventas informales		19
Reunión articulación estudiantes foráneos/as		6
Mesa de trabajo tenencia responsable de animales		3
Proyección de trabajo y seguimiento de acuerdos con comunidades étnicas		1
Reunión mesa asuntos étnicos		2
Instalación mesa de trabajo animales de compañía		3
TOTAL	5	105

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

5.1. Relacionamiento y alianzas para la Convivencia

Posibilitando escenario de diálogo e intercambio de iniciativas para potenciar el plan de acción, se considera fundamental formular y promover estrategias y alianzas intra e interinstitucionales que contribuyan a implementar las acciones del Programa de Convivencia. Para ello, hemos venido participando en representación de la Universidad en espacios de articulación con instituciones como la Personería Distrital y la Secretaría de Gobierno, con las cuales -en el marco de los Decretos Decreto 053 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C; y Decreto 003 de 2021, ha participado en las mesas de seguimiento a las dinámicas de protesta, no sólo realizando una labor de observación, sino también de identificación de casos de violación a derechos humanos o situaciones de vulnerabilidad en las manifestaciones o protestas. De la misma forma, se han venido realizando articulaciones con diferentes dependencias de la Universidad para el desarrollo de acciones por la convivencia.

Tabla 23. Acciones de relacionamiento y alianzas para la Convivencia

Actividades	Participantes 2024-1	Participantes 2024-2
Brigada de Bienestar - Parque nacional	8	23

Brigada de Bienestar - Nogal	7	9
Brigada de Bienestar - Valmaría	21	22
Brigada de Bienestar - Calle 72	9	11
Brigada de Bienestar - UPK		7
Feria de Servicios – Bienvenidas 2024 II		25
Feria laboral UPN egresados		15
Goles en Paz – Parche pedagógico		10
Presentación programa convivencia UPK		1
Articulación visita jóvenes en Paz		8
Cine Foro Afro ojo al ojo que la vista engaña		6
Organización actividades Convivencia UPN en UPK		1
Reunión articulación programa de convivencia con CEPAZ		2
Articulación festival +lúdica -violencia		1
Encuentro MEN	27	
TOTAL	72	141

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

6. PROGRAMA DE GÉNERO, Y CUIDADO

El Programa Género y Cuidado, ha venido en un proceso de consolidación que busca dar respuesta a las necesidades del contexto universitario, a lo definido en el protocolo de prevención, atención y sanción de violencias basadas en género (Resolución rectoral 0127 de 2023), dichos recursos de gestión institucional han asignado al bienestar universitario de la Universidad Pedagógica Nacional un papel importante en las acciones de promoción y prevención de cara a la transformación de la cultura patriarcal y la garantía de los derechos de las mujeres, las diversidades y las disidencias sexo genéricas a través de acciones de sensibilización, formación, articulación y atención enmarcadas en una cultura del cuidado en la universidad.

Para dar alcance a lo anterior, el programa constituyó sus acciones a partir de tres líneas de acción:

Promoción de una cultura institucional libre de violencias basadas en género y toda forma de discriminación, a través de escenarios de formación, sensibilización y articulación intra e interinstitucional. 2. Prevención de las Violencias Basadas en Género y discriminación, dirigida a fomentar escenarios para la erradicación de las VBG en la comunidad universitaria a través de su identificación y reconocimiento. 3. Atención de las Violencias Basadas en Género, para Garantizar el acceso a las rutas de atención de las VBG de acuerdo con el protocolo institucional y la normatividad vigente.

Dado lo anterior, para el año 2024 el programa de género y cuidado tuvo una cobertura del 7.1% en el primer semestre y el 6.9% del segundo semestre de total la población estudiantil de pregrado y posgrado, principalmente en las acciones de promoción y prevención con un total de 760 estudiantes alcanzados en el primer semestre y 652 personas impactadas de forma directa durante el segundo semestre. Adicional a ello se tuvo un alcance de 2024-I 36 funcionarios 61 docentes 2024-II 55 funcionarios 30 docentes para un total de 1412 personas de la comunidad universitaria en lo corrido del año.

A continuación, se presentan las cifras de cobertura y descripción de las actividades y logros alcanzados durante el año 2024, atendiendo a al indicador del PDI del proyecto 4.1.2 se dio cumplimiento al 100%:

Tabla 24. Cobertura y descripción de las actividades Programa de Género y Cuidado

Líneas de acción	Participantes	
	2024-1	2024-2
1. Atención violencias basadas en género y discriminación CACS	11	15
2. Prevención de las Violencias Basadas en Género y discriminación	603	178
3. Promoción de una cultura institucional libre de violencias basadas en género y discriminación.	146	459

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

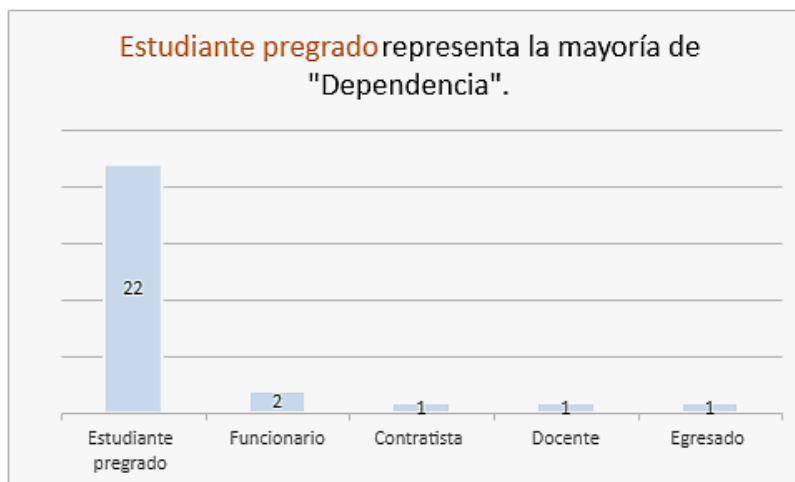
6.1. Atención violencias basadas en género y discriminación CACS

En cuanto a la activación del protocolo de prevención, atención y sanción de violencias basadas en género se recibieron para el año 2024 un total de 27 reportes formales por situaciones de presuntas violencias basadas en género, sobre las cuales se procedió a desarrollar todas las acciones dirigidas a recibir y realizar apertura formal de los casos, la investigación, juzgamiento y sanción y seguimiento y cierre de los mismos.

El abordaje de los casos fue atendido de manera institucional por las oficinas responsables según cada uno de ellos y conto con el acompañamiento de los profesionales psicosociales adscritos a la subdirección de bienestar con el propósito de favorecer la atención y orientación respectiva en el ámbito emocional y psicológico.

En la siguiente figura se señalan los casos por tipo de población recibidos y atendidos de forma integral desde el Comité asesor para el cumplimiento y seguimiento a las VBG – CACS comité adscrito a la subdirección de Bienestar Universitario, la oficina de control disciplinario interno – OCDI, la Oficina Jurídica de la Universidad y la audiencia de justicia de género.

Figura 6. Casos por tipo de población recibidos y atendidos de forma integral CACS



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Prevención de las Violencias Basadas en Género y discriminación

- a. Se realizaron 13 acciones de promoción de los DDHH Sexuales y Reproductivos
- b. Se realizaron 26 escenarios de socialización de protocolo de VBG con participación aproximada de 780 Estudiantes, 40 docentes, 20 funcionarios.
- c. Se generan orientaciones pedagógicas para el 100% de los casos con procesos resolutivos con enfoque de justicia restaurativa.
- d. Se realizaron 15 escenarios (formaciones, conversatorios, eventos, talleres) de prevención de las VBG, impactando a 209 personas de la comunidad universitaria.

6.2. Promoción de una cultura institucional libre de violencias basadas en género y discriminación

Dando continuidad a la lógica formativa impulsada en 2023, para 2024 se realiza la segunda versión de la escuela de formación e incidencia política para mujeres de la Universidad Pedagógica Nacional, la cual emerge como resultado de los acuerdos alcanzados con la colectiva "Juntanza Feminista" gracias a la interlocución brindada desde la estrategia Diálogo Social de la Secretaría de Gobierno, y el enlace Sofía de la Secretaría de la Mujer para la localidad de Chapinero, luego de las diferentes movilizaciones desarrolladas por las colectivas feministas en el campus universitario durante el período académico 2023- 1. La escuela surge como una solicitud expresa de las estudiantes, en un ejercicio de articulación, visualización y formación política para las integrantes de las colectivas, a fin de dar herramientas de participación, organización, acción y movilización de sus derechos dentro de la comunidad, en el marco de los alcances y posibilidades de la Universidad Pedagógica Nacional, así como de las instituciones aliadas.

Para esta segunda versión el eje transversal fue el cuidado integral como herramienta política para el buen desarrollo de nuestras estudiantes en las esferas sociales. Este enfoque nació de necesidades que la comunidad universitaria atravesó tras las coyunturas que reflejaron la importancia de la salud mental y el cuidado integral, es así como la escuela de formación se desarrollara sobre 4 eje temáticos:

- a. Derechos sexuales y reproductivos
- b. Salud mental
- c. Defensa personal
- d. Reflexión sobre la construcción de espacios seguros en la UPN

La escuela se desarrolló a través de un campamento de formación que tuvo lugar los días 7 y 8 de octubre en las instalaciones de San José de Villeta; esta escuela fue coordinada desde el Programa de Género y Cuidado de la Subdirección de Bienestar Universitario con el apoyo del Grupo de Orientación y Acompañamiento a Estudiantes (GOAE) y una experta invitada en Educación Sexual Integral (ESI). La escuela brindó 30 cupos para la formación de los cuales culminaron con éxito 21 mujeres estudiantes de la universidad.

Sumado a la escuela de formación, se creó y compartió a través de la página web del programa, una caja de herramientas, que condensa material pedagógico, preventivo, informativo, académico y legal con temas de género y cuidado, se realizaron 2 programas de radio en el que se abordaron distintos temas dirigidos a la formación y sensibilización en temas de género. De igual manera, se produjeron y publicaron 12 piezas infográficas o material pedagógico que se compartió por redes. De la mano a la anterior se construyeron 3 juegos didácticos con temáticas de interés del programa que reposan como materiales pedagógicos para utilizarse como dinamizadores de los espacios de acompañamientos y formación.

Por último, se desarrollaron 22 escenarios (talleres grupales, actividades pedagógicas, conversatorios, entre otros) para la promoción de una cultura libre de sexismos, VBG y toda forma de discriminación, dando alcance aproximado a 900 personas en acciones focalizadas, de esta población se estima que alrededor de 600 se abarcaron a través de cinco (5) grandes acciones abiertas y masivas.

6.4. Administrativos y docentes

Desde el programa de género y cuidado existió una participación de 182 docentes y/o funcionarios que participaron principalmente en los procesos de formación y socialización en temas relacionados.

Tabla 25. Atención a funcionarios y docentes Programa de Género y Cuidado

Participaciones	2024-1	2024-2	Total 2024
Funcionarios	36	55	91
Docentes	61	30	91

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

6.5. Eventos y actividades institucionales desarrolladas

- 8M- Conmemoración día de la Mujer:** en el mes de marzo, desde el programa Género y Cuidado se lidero la jornada de conmemoración del día internacional de la mujer, en la cual se desarrolló una agenda de actividades en espacios públicos de la universidad, en la plaza Darío se llevó a cabo un conversatorio con invitadas de medios de comunicación tradicionales y alternativos, sobre el papel que tienen los medios de comunicación en la visibilización de las VBG. Se realizo la entrega de 300 esferos y 300 stickers conmemorativos a toda la comunidad participante.
- Conmemoración día de la visibilidad trans:** En el mes de abril, desde el género y Cuidado se lidero la jornada de conmemoración del día de la visibilidad trans, realizando junto con la casa Elektra un Ball Room, como acto de resistencia y lucha de las personas trans en las chanchas del C, siendo este evento abierto a publico externo y a toda la comunidad universitaria. Se dio la entrega de los premios que ganaron por cada categoría del Ball.
- Donde las personas LGBTIQ+ podemos existir y re-existir:** En el mes de octubre desde el programa Género y Cuidado en articulación con casa Elektra y Fatal se llevó a cabo en las canchas del C una seria de talleres y conversaciones que permitía conocer de qué se trata la cultura Boll Room. Esta iniciativa se gestiona por la situación política en la Universidad que demandaba poder gestionar espacios seguros y de reconocimiento a la comunidad LGBTIQ+.
- Foro mujer y poder:** En el mes de noviembre se en el marco de una serie de iniciativas al rededor del 25N, desde el Programa Género y Cuidado se articula con mujeres al volante para realizar el II foro de mujer y poder en las instalaciones de la UPN, esto foro consistió en llevar a cabo 5 panales alrededor de temáticas donde mujeres lideres hablaban de su experiencia, temáticas como, emprendimiento, política, cuerpo, educación y género. Se realizaron entrega de certificación a las 36 ponentes.
- 25N- Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer:** Desde el programa Género y Cuidado se organizó un evento masivo en las canchas del C en conmemoración del día de la eliminación de las violencias contra las mujeres. Es así como se tuvo una apuesta artística donde se presentaron 3 grupos musicales conformados o liderado por mujeres que tienen una apuesta por a atreves de su música tocar temas que pongan en debate las Violencia que sufren las mujeres u otra posibilidad de habitar el mundo de manera más armoniosa. En paralelo se llevó a cabo una feria de servicios en Derechos Sexuales y Reproductivos invitando a católicas por el

derecho a decidir y Profamilia. Se llevo a cabo una estampatón, donde se entregaron alrededor de 160 pañoletas y 30 camisas.

7. PROGRAMA DE CULTURA

El Programa Cultura de la Subdirección Bienestar Universitario promueve y fortalece diversas prácticas culturales universitarias a través de tres líneas estratégicas: la formación integral, el dialogo con la comunidad y Promoción de la identidad institucional y el sentido pertenencia. Cada uno de las estrategias articula procesos de formación de personas y públicos (agentes), así como actividades relevantes que dan cuenta de múltiples manifestaciones culturales al interior del campus tales como: iniciativas estudiantiles, de las dependencias y de los programas académicos; afianzamiento de la identidad institucional y del rol docente; creación, proyección y circulación de los Grupos Representativos Institucionales – GRI- de artes y humanidades; alianzas con estamentos o instituciones distritales para el fomento de lo cultural; reconocimiento del contexto nacional para la generación de discursos críticos; entre otros.

A través de este programa durante esta vigencia se ofertaron los siguientes semilleros y Grupos Representativos:

1. Danza Folclórica
2. Salsa
3. Hip Hop y Dancehall
4. Músicas del Pacífico
5. Teatro
6. Gaitas y tamboras
7. Pop Dance
8. Danza Española.

También se ofertaron talleres artísticos de guitarra acústica, guitarra eléctrica, batería, canto y bajo en articulación con el Programa de Licenciatura en Música.

Tabla 26. Cifras de cobertura por grupo poblacional Programa de Cultura

Periodo	COBERTURA POR GRUPO POBLACIONAL							
	Grupos representativos				Talleres formativos			
	Docentes	Funcionarios	Egresados	Estudiantes	Docentes	Funcionarios	Egresados	Estudiantes
2024-1	0	0	63	375	0	0	19	126
2024-2	4	3	0	340	0	0	0	132

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

***Nota: Las cifras en cobertura por cada actividad, no se suman para el cálculo del total de cobertura del programa, debido a que una persona puede participar en una o todas las actividades ofertadas.**

Dado lo anterior, como resultados de los procesos adelantados desde el programa de cultura se encuentra una cobertura en el año 2024 con un total de **841 estudiantes, 4 docentes, 3 administrativos y 82 egresados** alcanzados.

Frente a los escenarios de circulación artística para los Grupos de Representación Institucional, el Programa Cultura, gestiona escenarios internos y externos, las invitaciones que reciben los grupos y las actividades institucionales los cuales se convierten en escenarios de interacción donde la ética del cuidado, las acciones políticas y afirmativas, así como el conocimiento sensible, se manifiestan dentro y fuera de la educadora de educadores permitiendo la construcción de sentidos e identidad a partir de acciones y manifestaciones artísticas y culturales de orden representativo.

Tabla 27. Actividades de circulación internas y externas de los Grupos de Representación Institucional.

Actividad de circulación grupos culturales		
Semestre	2024-1	2024-1
Interna	17	12
Externa	28	24

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

7.1. Apropiación y recuperación simbólica de los espacios compartidos de la universidad

Además de los talleres y procesos formativos de los grupos representativos de la universidad, en el año 2024, el programa de cultura con el objeto de favorecer la apropiación y recuperación simbólica de los espacios compartidos de la universidad gestionó las jornadas de cuentería “Palabra y verso a la U” de las cuales se adelantaron 16 sesiones entre agosto y noviembre de 2024.

7.2. Intercambio con la comunidad universitaria en torno a eventos de carácter Institucional, artístico, cultural y académico.

Durante 2024 se gestionaron espacios de encuentro, creación e intercambio con la comunidad universitaria en torno a eventos de carácter artístico, cultural, institucional y académico en alianza con diferentes dependencias o programas de la UPN, y con otras instituciones a nivel local, distrital o nacional que integren a la universidad con la oferta cultural de la ciudad que contribuyan con el fomento la circulación, apropiación y formación de públicos.

Tabla 28. Asistentes en espacios de encuentro, creación e intercambio con la comunidad universitaria en torno a eventos de carácter artístico, cultural, institucional y académico 2024-1.

No. DE ACCIONES	DOCENTES	FUNCIONARIOS	EGRESADOS	ESTUDIANTES	TOTAL
Pedalea por la cultura	0	5	3	26	34
Jornada de integración GRI	8	0	5	47	60
Día del maestro en formación	0	0	0	46	46
Día de la secretaria	0	57	0	0	57
Día del maestro	332	0	0	0	332
Taller de poesía	0	3	1	7	11
Taller de música y poesía	2	2	0	12	16
Taller de pop dance Nogal	0	3	0	0	3
Brigadas culturales	0	0	0	68	68
Taller de danza folclórica Nogal	0	4	0	0	4
TOTAL	342	74	9	206	631

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Tabla 29. Asistentes en espacios de encuentro, creación e intercambio con la comunidad universitaria en torno a eventos de carácter artístico, cultural, institucional y académico 2024-2.

GESTIÓN PROGRAMA CULTURA 2024-2 USUARIOS					
No. DE ACCIONES	DOCENTES	FUNCIONARIOS	EGRESADOS	ESTUDIANTES	TOTAL
Cuentería	0	0	0	132	132
Brigadas culturales	0	0	0	23	23
Murales	0	0	0	4	4
Celebración fin de año	147	624	0	0	771
Obra de teatro	5	17	0	58	80
TOTAL	152	641	0	217	1010

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Otros eventos y actividades institucionales desarrolladas

- **Jornadas de bienvenida de estudiantes de nuevo ingreso y antiguos:** tanto en el primer como en el segundo semestre académico del año 2024, la Subdirección de bienestar lideró la organización y el desarrollo de las jornadas de bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso,

para lo cual se estructura una agenda de tres días para estudiantes de pregrado y un día para estudiantes de posgrado y antiguos en las cuales se presentaron los servicios, programas, dependencias y representaciones de diferentes estamentos de la universidad a partir de actividades formales, lúdico recreativas y formativas en diferentes espacios de la universidad, a lo largo de las jornadas tanto en primer como en segundo semestre se contó con una participación promedio por semestre de 648.

- **En el mes de marzo, desde el programa Género y Cuidado se lidero la jornada de conmemoración del día internacional de la mujer**, en la cual se desarrolló una agenda de actividades en espacios públicos de la universidad, en la plaza Darío se llevó a cabo un conversatorio con invitadas de medios de comunicación tradicionales y alternativos, sobre el papel que tienen los medios de comunicación en la visibilización de las VBG. Se realizo la entrega de 300 esferos y 300 stickers conmemorativos a toda la comunidad participante
- **Día de los Niños:** la Subdirección de Bienestar Universitario desde el programa Deporte y Recreación se lidero el “DIA DULCE “el cual se llevó acabó el día 31 de octubre de 2024, con la participación de todos los niños y niñas entre las edades de 0 a 12 años. Con una agenda de actividades recreativas en el marco de la política de bienestar, en el cual debe se fomentar espacios, escenarios o eventos que permitan el encuentro y la expresión de los diferentes sentires de la comunidad universitaria, la actividad conto con la asistencia de 65 niños y niñas hijas e hijos del personal vinculado a la universidad y el Instituto Pedagógico Nacional.
- **Vacaciones Recreativas:** desde el 02 al 06 de diciembre se realizaron las vacaciones recreativas con una amplia oferta de actividades pedagógicas, utilizando como estrategia la recreación, el deporte, la actividad física y la lúdica. Además, se contó con la participación de los hijos e hijas de los funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional donde disfrutaron de actividades artísticas, deportivas, culturales y recreativas, las jornadas contaron con un promedio de asistencia diaria de 40 niños y niñas hijos e hijas de del personal vinculado a la universidad y el Instituto Pedagógico Nacional.
- **Evento de fin de año:** el día 27 de noviembre, en la Instalaciones de la chula campestre, se llevó a cabo el evento de fin de año de la Universidad pedagógica Nacional, a partir de las 11:00 am, en el cual se les ofreció almuerzo y el disfrute de dos orquestas para amenizar el evento, se realizaron rifas de electrodomésticos y Bonos. La actividad conto con la asistencia de 961 funcionarios y docentes.

LÍNEA ESTRATÉGICA: VISIBILIDAD Y PROYECCIÓN

En esta línea de gestión se propuso el desarrollo de acciones articuladas con las demás

instancias de la universidad (comunicaciones, extensión, facultades y otras), dirigidas a la visibilidad y posicionamiento del área de Bienestar, el reconocimiento de los programas, acciones y servicios del bienestar, prácticas profesionales y egresados por parte de la comunidad universitaria que fomenten su uso, participación y recordación.

- Se realizó la actualización del micrositio de Bienestar Universitario en la página Web de la Universidad, en la que se incorporaron, los objetivos, estrategias y acciones de cada Programa incluida información de horarios, lugares de atención, franja de actividades y datos de contacto.
- Así mismo, se radicaron 365 solicitudes a la oficina de comunicaciones a través del sistema invoX para la publicación informativa, diseño de flyers, pancartas, banners, encuestas, etc., dirigidos a la comunidad Universitaria por parte de la Subdirección de Bienestar Universitario y sus programas, en los diferentes canales.
- Desde la Subdirección de Bienestar Universitario, se realizó la presentación del factor de bienestar en cinco sesiones con fines de acreditación y reacreditación de programas.
- Desde el Programa Género y Cuidado de la mano del área comunicaciones se realizaron dos videos formativos y de reconocimiento de temática relevantes para la promoción y concientización de temáticas al rededor del género, grabando así tres publicaciones, una dirigida a la Comunidad LGBTIQ+ haciendo memoria del recorrido de la comunidad en la UPN, otra en conmemoración del día mundial de lactancia materna, visibilizando la importancia de generar entornos de cuidado y espacios depuestos para nuestra comunidad universitaria y finalmente una conmemoración del 28s día de la acción global por la despenalización del aborto.

LÍNEA ESTRATÉGICA: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En cuanto a las acciones dirigidas a fortalecer las competencias y habilidades del grupo de trabajo, de tal forma que logren un mejor desempeño laboral y un buen ambiente de trabajo y clima organizacional, se lideraron las siguientes acciones principalmente durante el segundo semestre del año 2024.

1. Se formuló el plan anual de capacitación para el personal del restaurante estudiantil con una ejecución del 100% de las actividades previstas.
2. Se desarrollaron dos capacitaciones a los gestores y gestoras que abordaron los procedimientos relacionados al estatuto de contratación para favorecer su apoyo con la gestión de presupuestos en cada uno de los programas que componen la subdirección de bienestar y las políticas nacionales e institucionales relacionadas con la gestión del Bienestar, inclusión y permanencia estudiantil en el ámbito de la Educación superior.
3. Se compartió y socializó con el equipo de gestores, conferencia magistral sobre los

marcos normativos y de responsabilidad de la supervisión e interventoría, les solicito amablemente que lo vean de forma completa, el plazo para esta labor será hasta el próximo viernes 18 de octubre de 2024. (385) Supervisión e Interventoría de Contratos-Segunda Línea en la Defensa de los Intereses del Estado - YouTube, como parte de los espacios de reflexión en torno a los hallazgos y observaciones de los entres de control internos y externos.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MEDICIÓN DE IMPACTOS

En lo que respecta a la línea de medición de impactos, que considera la aplicación permanente de instrumentos de seguimiento y evaluación de los programas y acciones desarrolladas que permiten la medición del impactos directos e indirectos se presentaron los siguientes avances:

1. Continuidad en la sistematización unificada de registro se participación de estudiantes, docentes y funcionarios por parte de todas las áreas mediante la herramienta Excel al cierre de 2024, se cuenta con información consolidada y completa en temas de uso, cobertura y participación de cuatros semestres académicos.
2. la implementación de formulario de evaluación de satisfacción de los servicios y actividades en todos los programas que componen a la subdirección de Bienestar Universitario, la cual permitirá conocer la percepción de la comunidad universitaria en torno a la calidad de los servicios y actividades desarrolladas desde cada programa.

LÍNEA ESTRATÉGICA: RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

En esta línea de acción se describen las acciones de trabajo articulado con otras instituciones con el fin de aportar a las iniciativas interinstitucionales dirigidas a fortalecer el proceso de Bienestar en el Escenario Universitario, a continuación, se describen las principales acciones desarrolladas durante el año 2024.

A continuación, se presenta las acciones generales:

1. La Subdirección de Bienestar Universitario, participó como integrante del comité asesor para temas de Bienestar Universitario del Sistema de Universidades Estatales SUE, desde donde se realizaron aportes importantes a la formulación y ejecución del plan de trabajo del sistema universitario, de cara a las reformas del gobierno nacional en lo correspondiente a la educación superior.

2. Desde el CACS, la participación en el Comité de Transversalización para la Igualdad y la Equidad de Género, dando como resultado el documento propuesto de Política Institucional de Género y Cuidado.
3. Desde el Programas Género y cuidado, en la participación en el Comité de Transversalización para la Igualdad y la Equidad de Género, dando como resultado aportes al documento propuesta de Política Institucional de Género y Cuidado.
4. Desde el programa de género y cuidado se realizaron 12 actividades, (foros, charlas, eventos), en articulación interinstitucional con entidades como: Cedetrabajo, Alternativa, Volcánicas, Casa Elektra y Fatal, Colectiva Mujeres al Volante, Lentes Morados, católicas por el derecho a decir, Profamilia y secretaria de integración social (Casa de asuntos LGBTI: Sebastián Romero)

LÍNEA ESTRATÉGICA: PROCESOS INTERNOS

Desde esta línea se desarrollaron e implementaron acciones dirigidas a fortalecer los procesos y procedimientos del área, tanto las lideradas por las áreas de gestión de la calidad y planeación, como las de iniciativa propia de la dirección de bienestar y equipo de trabajo, que permitan la mejora continua.

A continuación, se describen las acciones adelantadas por la Subdirección de Bienestar Universitario.

- a. Aprobación y publicación del Manual de Buenas Prácticas de Manufactura - Restaurante UPN. Esta actualización implicó la elaboración, aprobación y socialización de los siguientes documentos:
 1. PRT-GBU-001 Cambio de Filtros Para Sistema de Filtración y Purificación de Agua
 2. PRT-GBU-002 Protocolo de Manejo de Residuos Orgánicos
 3. PRT-GBU-003 Protocolo de Encapsulamiento y Recolección del Aceite Vegetal Usado
 4. PRT-GBU-004 Protocolo de Medidas Preventivas y Correctivas en Restaurantes
 5. PRT-GBU-005 Protocolo de Servicio y Distribución de Alimentos
 6. FOR-GBU-021 Registro Control de Temperaturas de Equipos de los Restaurantes y Cafeterías V3
 7. FOR-GBU-030 Formato de Visita Técnica, Evaluación y Seguimiento de Proveedores del Restaurante y Cafeterías
 8. FOR-GBU-032 Formato de Registro de Control de Temperatura de Producción
 9. FOR-GBU-033 Formato Registro de Residuos Sólidos y Líquidos
 10. FOR-GBU-034 Formato Mantenimiento de Equipos

11. FOR-GBU-035 Registro de Control de Ingreso de Materias Primas para Restaurantes y Cafeterías V2
12. FOR-GBU-036 Registro De Control de Producción SEI – IPN.
13. FOR-GSS-069 Lista de Chequeo de Control Integrado de Plagas V2 (Hoja 2)

- b. Aprobación y publicación del Plan de Saneamiento Básico del restaurante estudiantil en el marco del Sistema de Gestión Integral de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Este documento estratégico cumple con los estándares normativos y establece las directrices para garantizar condiciones óptimas de higiene y salubridad en las instalaciones, fortaleciendo la confianza y satisfacción de la comunidad universitaria.

Esta actualización implicó la elaboración, aprobación y socialización de los siguientes documentos:

1. FOR-GBU-033 Formato Registro de Residuos Sólidos y Líquidos
 2. FOR-GBU-037 Formato Registro de pH y Cloro Residual en Agua Potable
 3. FOR-GBU-038 Registro de Procesos de Limpieza y Desinfección de los Restaurantes y Cafeterías V2
 4. FOR-GSS-069 Lista de chequeo de control integrado de plagas V2
- c. Caracterización y Ajustes Nutricionales para estudiantes Vegetarianos: como parte de los esfuerzos por promover una alimentación inclusiva, se llevó a cabo la caracterización de los estudiantes vegetarianos. Este proceso permitió identificar sus necesidades nutricionales específicas y, con base en los resultados, se formularon ajustes en los ciclos de menú vegetariano para la vigencia 2025. Estas modificaciones aseguran una oferta alimentaria balanceada, variada y en línea con los requerimientos nutricionales de esta población.
- d. Protocolo de Evacuación Alteraciones de Orden Público para el Restaurante y la Cafetería de las Instalaciones de Calle 72: Se consolidó el documento, actualmente se encuentra en revisión del Comité Universitario Para Prevención Y Atención De Emergencia - CUPAE.
- e. Con la disposición de presupuesto requerido, se adelantó la adquisición de nuevo menaje, Infraestructura y equipos para la prestación de servicio de restaurante estudiantil.
- f. Se logró Modernización del equipo de cocina, incluyendo equipos de conservación de alimentos como un abatidor de temperatura y una máquina de empacado al vacío. También se introdujeron una nueva cutter para procesamiento de verduras y dos equipos de conservación en frío.
- g. Se adquirió el brazo de la cutter Hobart que presentaba fallas.
- h. Se adquirieron reposiciones de menaje para el servicio diario quedando las cantidades óptimas para la atención del número de servicios proyectado.

- i. Se ejecutaron los contratos de mantenimientos preventivos y correctivos de equipos teniendo todos los equipos disponibles en las mejores condiciones de operación posible.
- j. Se adquirió un sartén basculante como alternativa para cocciones secas en alto volumen
- k. Se amplió la prestación del servicio de almuerzo subsidiado a los días sábados, con esta medida se beneficia a estudiantes de programas semipresenciales y convenios de profesionalización con una producción inicial de 200 almuerzos día.
- l. Mantenimiento del Concepto Sanitario Favorable: durante la vigencia de 2024, se logró mantener el concepto sanitario favorable expedido por la Secretaría de Salud para el funcionamiento de los restaurantes y cafeterías institucionales en las sedes de Calle 72, Valmaría, Nogal y Escuela Maternal. Este logro refleja el compromiso con la calidad y el cumplimiento riguroso de las normativas en materia de salud pública y la ejecución de acciones de mejoramiento para el cierre de hallazgos de vigencias anteriores.
- m. Durante la vigencia 2024, se gestionó la compra de equipos de sonido, vestuario, implementos deportivos y uniformes para los grupos representativos y formativos de las áreas de deporte y cultura.
- n. Desde el Grupo de Orientación y Acompañamiento estudiantil- GOAE se realizaron las siguientes acciones:
 - Se elaboró el documento técnico del proceso de caracterización estudiantil basado en ejercicios de otras universidades privadas y públicas y con base en la información que se ha encontrado en atención psicosocial. Se diseñaron los bancos de preguntas para caracterización inicial (1,2,3 semestre) y de seguimiento (5 semestre en adelante). Se realizó el pilotaje de caracterización inicial resta avanzar en la validación de la consistencia del instrumento para su posterior implementación.
 - Diseñaron y socializaron las rutas de atención en crisis y la ruta de juntos por la prevención del suicidio.
 - Se realizó presencia en instalaciones permitiendo visibilizar más el área e impactar a través de abordaje en aula y atención individual así: Valmaría y Nogal: de lunes a jueves, Parque Nacional: martes y jueves y UPK.
 - Se definieron e implementaron nuevas líneas de atención individual y abordaje grupal en psicopedagogía y trabajo social: el segundo semestre del año se implementaron las dos (2) nuevas líneas, Servicio desde trabajo social: Atención orientada a formación y desarrollo de habilidades para abordar de manera profesional y ética las necesidades de la comunidad en situaciones de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social, en este espacio se trabajan temas relacionados con la preparación para el mundo laboral, trabajo en red y empoderamiento en capacidades y recursos grupales que contribuyan en su bienestar social y comunitario. Servicio desde psicopedagógica: Acompañamiento especializado que se brinda a los estudiantes con el fin de favorecer su desarrollo académico y éxito

estudiantil. Este tipo de atención se centra en identificar las necesidades individuales de cada estudiante y proporcionarles herramientas y estrategias para mejorar su desempeño y bienestar, enfocados principalmente en orientación vocacional, estrategias de estudio y adaptación a la vida universitaria. De estas dos líneas también se incluyeron talleres para la estrategia de abordaje grupal.

- o. En el área de salud, desde el Comité de Historias Clínicas, se evaluaron los parámetros del diligenciamiento de cada las historias clínicas, dando como resultado la necesidad de generar la actualización del proceso. Así mismo, el Comité de Ética Hospitalaria, propuso acciones de mejora desde el análisis de las encuestas de satisfacción del servicio y proyecto respuesta a las quejas de usuarios. En total el área recibió un total de doce (12) quejas a lo largo del 2024.

En lo referente al Comité Residuos Biológicos Peligrosos se desarrolló la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos Hospitalarios enviado a Gestión Ambiental.